

FICHA DE REGISTRO DE REGULACIONES

I. Nombre de la Regulación:		II. Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia:	
Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y sus anexos I Catálogo de Giros del Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE de Tuxtla Gutiérrez.		05 de febrero 2020 (POE no. 082)	
AMBITO DE APLICACIÓN:		MUNICIPAL	
III. Autoridad o autoridades que la emiten:		IV. Autoridad o autoridades que la aplican:	
Ayuntamiento Municipal		Secretaria de Economía	
		Secretaria de Desarrollo Urbano	
V. Fechas en que ha sido actualizada:		VI. Tipo de ordenamiento jurídico:	
Ninguna		Reglamento.	
VII. Índice de la Regulación:		VIII. Objeto de la Regulación:	
CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES		Tiene por objeto regular el establecimiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a efecto de que las empresas que se identifiquen dentro del catálogo de giros (Anexo I) y que con una superficie igual o menor a 400 (cuatrocientos) metros cuadrados puedan obtener su Constancia de Factibilidad de Uso y Destino del Suelo y la Licencia de Funcionamiento e iniciar operaciones en un tiempo máximo de 3 (tres) días hábiles	
CAPITULO II DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS			
CAPITULO III DISPOSICIONES PRELIMINARES			
CÁPITULO IV DE LA VENTANILLA SARE			
CÁPITULO V DE LA SOLICITUD DE LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DE USO Y DESTINO DEL SUELO Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE			
DE LA SOLICITUD DE REFRENDO DE LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DE USO Y DESTINO DEL SUELO Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE			
CÁPITULO VI DE LA OPERACIÓN DEL SARE			
CAPITULO VII DE LA AFIRMATIVA FICTA			
CAPITULO VIII DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS			
CAPITULO IX DE LOS RECURSOS			
TRANSITORIOS			

ANEXO I del Reglamento de Apertura Rápida de Empresas
Catálogo de Giros para el Sistema de Apertura Rápida de
Empresas "SARE" de Tuxtla
Gutiérrez, Chiapas.
Establecimientos menores o iguales a 400 Mts2.

IX. Materias, sectores y sujetos regulados:

Materia: Administrativa

Sectores: Publico y Privado

Sujetos Regulados: Entes Públicos y Ciudadanos

X. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:

Licencia de funcionamiento

Refrendo de licencia de funcionamiento

XI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:

Articulos: 9, 28